

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025
No. oficio: CE-SEAES/03/2025
Asunto: Publicación de resultados de los procesos de evaluación de las IES.

C. C. Titulares de las Instituciones de Educación Superior
Presentes

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley General de Educación Superior (LGES); de conformidad con lo previsto en el Acuerdo número 03/07/23 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2023, por el que se delegan a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior las facultades para supervisar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), así como para coordinar las acciones para su implementación y, de acuerdo con el punto 13 de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 y punto 14 de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024, se solicita la siguiente información sobre la publicación web de los resultados de los procesos de evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes en dichas Convocatorias:

1. Dirección web de publicación de resultados de los procesos de evaluación.
2. Nombre, teléfono y correo electrónico de contacto de la persona responsable de dicho proceso dentro de la institución.

En el contexto de la convocatoria referida, dichos resultados pueden referirse a las áreas de oportunidad, avances y metas de mejora continua que la institución haya identificado en función de los criterios que emanan de su propia misión y planeación, así como de los criterios transversales del SEAES. Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido por la LGES en su artículo 60, la publicación de dichos resultados será con fines diagnósticos para contribuir al proceso de mejora continua de la educación y no tendrá carácter punitivo.

En lo subsecuente, la Dirección del SEAES, a cargo de la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, llevará a cabo las acciones de seguimiento necesarias a los procesos relativos a esta solicitud.

Sin más por el momento, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
COORDINADOR EJECUTIVO DEL SEAES

SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACION
SUPERIOR



2025 Año de La Mujer Indígena